



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FUNDAMENTOS SOCIALES Y JURÍDICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Código: 39308

Tipología: BÁSICA

Créditos ECTS: 9

Grado: 314 - GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Curso académico: 2023-24

Centro: 8 - FACULTAD CC. DEL DEPORTE DE TOLEDO

Grupo(s): 40

Curso: 2

Duración: AN

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: JOSU MEZO ARANCIBIA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini 0.17.2 (Planta baja)	FILOSOFÍA, ANTROPOL, SOCIOL Y ESTÉTICA	926051648	josu.mezo@uclm.es	Martes y jueves, 12:30-14:00 y 15:30-17:00
Profesor: RUBEN SERRANO LOZANO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini Despacho 1.71	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ruben.serrano@uclm.es	Martes y viernes de 10h.30' a 14h.00'.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

3.1. Aportación de la asignatura al plan de estudios:

La materia Fundamentos Sociales y Jurídicos de la Actividad Física y el Deporte está dirigida a que los alumnos adquieran la capacidad de comprender y tener en cuenta, en sus futuras actividades profesionales, el entorno social y jurídico en el que se desarrolla la actividad física y deportiva. Tanto la enseñanza de la actividad física en el sistema educativo formal como el entrenamiento deportivo o la planificación de actividades físicas y deportivas en el ámbito del ocio y tiempo libre requieren que los profesionales entiendan de qué manera las estructuras sociales, culturales, y económicas, condicionan el comportamiento de las personas participantes en la actividad deportiva, y cómo el deporte contribuye al mantenimiento o la transformación del orden social. Del mismo modo, el buen profesional debe conocer las normas legales que afectan a su actividad y a las instituciones en las que se desarrolla su labor.

3.2. Relación con otras materias:

La materia Fundamentos Sociales y Jurídicos de la Actividad Física y el Deporte se relaciona con las asignaturas del primer curso: Metodología de la Ciencia en la Actividad Física y el Deporte, Psicología de la Actividad Física y el Deporte, Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Actividad Física y el Deporte; del tercer curso: Gestión Deportiva, Metodología de la Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte; de cuarto curso: Análisis Comportamental del Rendimiento Deportivo.

3.3. Relación con la profesión:

Cursando la materia el alumno tendrá competencias para comprender y analizar los condicionamientos y efectos sociales y jurídicos de su actividad profesional, y por tanto adecuar la misma a las características del entorno social y jurídico específico en que se encuentre.3.1. Aportación de la asignatura al plan de estudios:

La materia Fundamentos Sociales y Jurídicos de la Actividad Física y el Deporte está dirigida a que los alumnos adquieran la capacidad de comprender y tener en cuenta, en sus futuras actividades profesionales, el entorno social y jurídico en el que se desarrolla la actividad física y deportiva. Tanto la enseñanza de la actividad física en el sistema educativo formal como el entrenamiento deportivo o la planificación de actividades físicas y deportivas en el ámbito del ocio y tiempo libre requieren que los profesionales entiendan de qué manera las estructuras sociales, culturales, y económicas, condicionan el comportamiento de las personas participantes en la actividad deportiva, y cómo el deporte contribuye al mantenimiento o la transformación del orden social. Del mismo modo, el buen profesional debe conocer las normas legales que afectan a su actividad y a las instituciones en las que se desarrolla su labor.

3.2. Relación con otras materias:

La materia Fundamentos Sociales y Jurídicos de la Actividad Física y el Deporte se relaciona con las asignaturas del primer curso: Metodología de la Ciencia en la Actividad Física y el Deporte, Psicología de la Actividad Física y el Deporte, Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Actividad Física y el Deporte; del tercer curso: Gestión Deportiva, Metodología de la Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte; de cuarto curso: Análisis Comportamental del Rendimiento Deportivo.

3.3. Relación con la profesión:

Cursando la materia el alumno tendrá competencias para comprender y analizar los condicionamientos y efectos sociales y jurídicos de su actividad profesional, y por tanto adecuar la misma a las características del entorno social y jurídico específico en que se encuentre.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A01	Desarrollar la capacidad de reunir e interpretar datos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A02	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A03	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte en lengua inglesa y en otras lenguas
A04	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A05	Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo, independientemente del sexo, credo, raza y discapacidad.
A06	Aplicar los conocimientos adquiridos al ámbito laboral a partir de situaciones en donde el alumno deba resolver problemas específicos y elaborar y defender argumentos.
A07	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional aplicando los derechos fundamentales, los principios de igualdad de oportunidades y los valores propios de una cultura democrática. Asimismo actuar conforme a los valores éticos en relación a la salud de los usuarios y al respeto sobre el medio ambiente.
A08	Comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias vinculadas a la actividad física y el deporte, con el fin de elaborar informes o resolver problemas específicos que se les planteen.
A09	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B01	Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B02	Adquirir la formación para la investigación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
B04	Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.
B06	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
B08	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
M241	Explicar desde diferentes perspectivas sociológicas el papel del deporte en la sociedad, desde su origen histórico hasta la realidad contemporánea, con especial atención a las relaciones de género y clase.
M242	Interpretar cualitativa y cuantitativamente estudios de opinión pública sobre cuestiones deportivas.
M243	Conocer la realidad básica de la práctica deportiva en la sociedad española, en general y por grupos de edad, género, clase social.
M244	Analizar críticamente la relación entre el mundo del deporte, los medios de comunicación y las empresas.
M245	Comprender y analizar las relaciones entre deporte y desigualdades de género.
M246	Conocer las Instituciones en los ámbitos nacional y regional relacionadas con el deporte.
M247	Conocer la regulación jurídica del deporte: Constitución española y textos específicos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer aspectos sobre la contratación de los especialistas en educación física en entornos municipales o el dopaje.

Analizar la regulación jurídica en relación con las Federaciones Deportivas en su apartado autonómico y nacional.

Comprender la relación entre el deporte y ciertas prácticas sociales desviadas, como la violencia.

Relacionar la práctica deportiva y el discurso sobre el deporte con las diferencias sociales por género y clase.

Gestionar la tramitación ante la administración de clubes elementales y básicos.

6. TEMARIO

Tema 1: Perspectivas sociológicas sobre el deporte.

Tema 2: Métodos de investigación en sociología del deporte

Tema 3: Deporte y cultura

Tema 4: Deporte y socialización

Tema 5: Deporte, desviación y problemas sociales

Tema 6: Deporte y relaciones de género

Tema 7: Deporte y relaciones de clase

Tema 8: Constitución y deporte

Tema 9: Legislación y organización de las asociaciones deportivas

Tema 10: La disciplina deportiva y el dopaje

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	A01 A03 A07 B01 B02 B04 B06 B08 M241 M242 M243 M244 M245	1.16	29	S	N	Con relación a la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales AFD
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	A01 A02 A03 A04 A05 A06 A07 A08 A09 B01 B02 B04 B06 B08 M241 M242 M243 M244 M245	0.6	15	S	N	Con relación a la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales AFD. Se trata de una actividad no recuperable.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A01 A02 A03 A04 A06 A07 A08 A09 B01 B02 B04 B06 B08 M241 M242 M243 M244 M245	0.04	1	S	S	Con relación a la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales AFD
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	A01 A02 A03 A04 A06 A07 A08 A09 B01 B02 B04 B06 B08 M241 M242 M243 M244 M245	2.7	67.5	S	N	Con relación a la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales AFD
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	A01 A02 A07	1.16	29	S	N	Con relación a la parte de la asignatura correspondiente a Fundamentos Jurídicos AFD.
Resolución de problemas o casos	Trabajo autónomo	M246 M247	0.6	15	S	N	Respecto a la evaluación de las prácticas correspondientes a Fundamentos jurídicos, se trata de una actividad no obligatoria,

[PRESENCIAL]									evaluable y no recuperable. Se evaluará entre cero y tres puntos la exposición individual y defensa pública de trabajos en clase.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	A01 A02 A07 A09 B06	2.7	67.5	S	N			Con relación a la parte de la asignatura correspondiente a Fundamentos Jurídicos AFD, se trata de una actividad no obligatoria, evaluable y no recuperable.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	M246 M247	0.04	1	S	S			Con relación a la parte de la asignatura correspondiente a Fundamentos Jurídicos AFD
Total:			9	225					
Créditos totales de trabajo presencial: 3.6			Horas totales de trabajo presencial: 90						
Créditos totales de trabajo autónomo: 5.4			Horas totales de trabajo autónomo: 135						

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	35.00%	35.00%	Corresponde al 70% de la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales. Se realizará una prueba escrita final que puede contener tanto preguntas teóricas como prácticas.
Resolución de problemas o casos	15.00%	15.00%	Corresponde al 30% de la parte de la asignatura de Fundamentos Sociales. La calificación se basará en la evaluación de la actividad realizada durante las clases prácticas. Esta actividad es no recuperable, por lo que la nota, sea la que sea, se guarda de la convocatoria ordinaria para la extraordinaria. Para los alumnos en evaluación no continua se realizará una prueba el mismo día que el del examen teórico, en la que se harán preguntas similares a las que se plantearán durante el curso durante las sesiones prácticas.
Prueba final	35.00%	35.00%	Corresponde al 70% de la parte de la asignatura de Fundamentos Jurídicos. Se realizará una prueba escrita final (entre ellas puede ser tipo test). Ello es igual tanto para alumnos en evaluación continua como para alumnos en evaluación no continua.
Resolución de problemas o casos	15.00%	15.00%	Corresponde al 30% de la parte de la asignatura de Fundamentos Jurídicos. Para los alumnos de evaluación continua: dicha actividad se realizará en las clases prácticas previstas en el horario académico. Se valorará el acierto en la resolución y su nivel técnico del lenguaje expresado de manera oral. Se trata de una actividad NO OBLIGATORIA, EVALUABLE Y NO RECUPERABLE. Por consiguiente, los alumnos de evaluación no continua, esto es, aquellos que no realicen las prácticas en el horario académico establecido, no podrán recuperar esta actividad ni ser evaluados de la misma.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura es necesario superar las dos partes de la asignatura, de la que se realizan evaluaciones separadas por semestres.

El peso en la evaluación global es del 50% para cada una de las dos partes de la asignatura.

Si algún alumno aprueba en un curso una de las dos partes, pero no la otra, se guardará la nota de la parte aprobada "hasta un máximo de dos cursos académicos, siempre que las actividades formativas y los criterios de evaluación publicados en la guía docente no se modifiquen, sin perjuicio del derecho del estudiante a volver a realizar dichas actividades" (Conforme al artículo 4.3 letra i) de la Resolución de 24/05/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha).

Criterios de evaluación:

Conocimientos adquiridos en relación con los objetivos de la materia.

Capacidad de búsqueda de información empírica, análisis crítico de la información cuantitativa y cualitativa, y obtención de conclusiones razonadas, justificadas por la evidencia

Capacidad de síntesis y exposición.

Para la parte práctica de Fundamentos Sociales, se valorará

- Utilización del lenguaje adecuado, y argumentación razonada
- Capacidad de poner en relación los conocimientos teóricos con el supuesto práctico presentado
- Capacidad de poner en relación diferentes partes de la asignatura.

Se trata de una actividad no recuperable. La nota de la convocatoria ordinaria, sea cual sea, se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Para la parte correspondiente a Fundamentos Jurídicos, la prueba final escrita relativa a los conocimientos teóricos se valorará correspondiéndole el 70% de la calificación. La nota mínima para superar la prueba teórica será el 40% (2,80 puntos de 7). Alcanzada tal calificación se procederá a sumar la calificación obtenida en las prácticas (30% de la calificación). Solo se entenderá superada la parte de Fundamentos jurídicos si la suma de la calificación de la prueba teórica y la calificación obtenida en las prácticas el estudiante ha obtenido como mínimo un 50% de la máxima nota posible (típicamente, al

menos un 5 sobre 10). Respecto a la evaluación de las prácticas correspondientes a Fundamentos jurídicos, se trata de una actividad no obligatoria, evaluable y no recuperable. La evaluación de las prácticas correspondientes a Fundamentos jurídicos se realizará (entre cero y tres puntos) respecto de la exposición individual y defensa pública de trabajos en clase.

Evaluación no continua:

La modalidad asignada por defecto al estudiante será la evaluación continua. Se podrá solicitar el cambio a la modalidad de evaluación no continua antes de la finalización del periodo de clases. Esta petición se debe realizar por separado para cada una de las dos partes de la asignatura.

Para la parte de Fundamentos Sociales, el 15% de la resolución de problemas o casos procederá en exclusiva de una prueba escrita realizada en el momento del examen final.

Para la parte de Fundamentos Jurídicos, serán aplicables los mismos criterios que para la evaluación continua para la prueba final escrita. Por consiguiente, se entenderá superada la parte de Fundamentos jurídicos si la suma de la calificación obtenida en la prueba teórica (examen) el estudiante ha obtenido 5 puntos.

Téngase en cuenta que las prácticas es una actividad no obligatoria, evaluable, y no recuperable, por lo que no habrá una prueba de evaluación de las prácticas.

Todo ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.3 letra e) del Reglamento evaluación del estudiante de la UCLM, publicado por medio de la Resolución de 24/05/2022 (D.O.C.M, de 1 de junio de 2022), que dispone:

"e) En cualquier caso, y para no perjudicar el derecho a una convocatoria extraordinaria en el ámbito de la evaluación continua, ni el derecho a las convocatorias ordinaria y extraordinaria en el ámbito de la evaluación no continua, se establece que el conjunto de pruebas no recuperables definidas en el apartado anterior no podrá superar el 30 % del total de la evaluación".

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para la parte de Fundamentos Sociales:

Se guarda de la convocatoria ordinaria la nota (de aprobado o superior) tanto de la parte práctica como de la teórica.

Se harán el mismo día dos pruebas. Una para la parte teórica, similar al examen de la convocatoria ordinaria. Y otra para la parte práctica, con preguntas similares a las realizadas durante las clases prácticas, que servirá para recuperar toda la nota de la parte práctica.

Cada alumno deberá realizar la o las pruebas correspondientes a la parte o partes que hubiera suspendido en la convocatoria ordinaria.

Para la parte de Fundamentos Jurídicos:

Se guardará la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria (siempre que la calificación sea aprobado o superior) para aquellos alumnos que no hubiesen superado la parte de Fundamentos Sociales en la convocatoria ordinaria.

Para la parte de Fundamentos Jurídicos, serán aplicables los mismos criterios establecidos para la evaluación continua y los establecidos para la evaluación no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para la parte de Fundamentos Sociales:

Igual que en la convocatoria extraordinaria

Para la parte de Fundamentos Jurídicos:

Lo mismo que en la convocatoria extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	67.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Comentarios generales sobre la planificación: Las clases se adaptarán al calendario académico del curso 2023/2024.	
Tema 1 (de 10): Perspectivas sociológicas sobre el deporte.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 11-09-2023	Fin del tema: 25-09-2023
Comentario: Las clases se adaptarán al calendario académico del curso 2023/2024.	
Tema 2 (de 10): Métodos de investigación en sociología del deporte	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 27-09-2023	Fin del tema: 11-10-2023
Tema 3 (de 10): Deporte y cultura	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: Octubre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 16-10-2023	Fin del tema: 23-10-2023
Tema 4 (de 10): Deporte y socialización	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Octubre-Noviembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 25-10-2023	Fin del tema: 13-11-2023
Tema 5 (de 10): Deporte, desviación y problemas sociales	
Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Noviembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 15-11-2023	Fin del tema: 29-11-2023
Tema 6 (de 10): Deporte y relaciones de género	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Periodo temporal: Diciembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 04-12-2023	Fin del tema: 13-12-2023
Tema 7 (de 10): Deporte y relaciones de clase	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Diciembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 18-12-2023	Fin del tema: 20-12-2023
Tema 8 (de 10): Constitución y deporte	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	14
Periodo temporal: Enero-Febrero	
Grupo 40:	
Inicio del tema:	Fin del tema: 17-05-2024
Comentario: Tema 8: Constitución y Deporte. Pertenec a la parte de la asignatura correspondiente a Fundamentos Jurídicos AFD. Se inician en el segundo semestre (29/01/2024). Las clases se adaptarán al calendario académico del curso.	
Tema 9 (de 10): Legislación y organización de las asociaciones deportivas	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	14
Periodo temporal: Febrero-Marzo	
Grupo 40:	
Inicio del tema:	Fin del tema: 17-05-2024
Comentario: Tema 9: Legislación y Organización de la Asociaciones Deportivas. Las clases se adaptarán al calendario académico del curso.	
Tema 10 (de 10): La disciplina deportiva y el dopaje	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17
Periodo temporal: Abril	
Grupo 40:	
Inicio del tema:	Fin del tema: 17-05-2024
Comentario: Tema 10: La disciplina deportiva y del dopaje. Las clases se adaptarán al calendario académico del curso.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	29
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	67.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	22
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	11
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	53.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Total horas: 199	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV. Coordinador: EDUARDO GAMERO CASADO.	FUNDAMENTOS DE DERECHO DEPORTIVO (Adaptado a estudios no jurídicos).	TECNOS	MADRID	978-84-309-5597-8.	2012	
AA.VV. Director: PALOMAR OLMEDA, A.	El dopaje en el deporte. Comentarios a la Ley Orgánica 3/2013, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.	DYKINSON	MADRID	978-84-9031-636-8	2013	
Rivero, Antonio (dir.)	Las leyes del deporte español : análisis y evolución histórica.	Sevilla : Wanceulen.		978-84-9823-237-0	2008	
Craig, Peter (ed)	Sport sociology	Sage		978-1-84445-464-8	2013	
Durán González, Javier	Valores sociales y deporte : fair play versus violencia	Ministerio de Educación y Cultura, Consejo		84-7949-044-6	1996	

Eduardo Barrachina Juan	Derecho del deporte : [legislación : internacional, estatal, autonómica : jurisprudencia : diccionario técnico jurídico.	Supé Barcelona : Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU)	84-477-0755-5	2001
Gabriel Navarro Azpíroz, Juan Parras Jiménez ; colaboradores, David Agorreta Ruiz... [et al.]	Régimen jurídico del deporte	Pamplona : Dapp, Publicaciones Jurídicas.	978-84-96164-95-6	2008
Elías, Norbert	Deporte y ocio en el proceso de la civilización	Fondo de Cultura Económica	84-375-0310-8	1992
García Ferrando, Manuel	Los deportistas olímpicos españoles, un perfil sociológico :	Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Supe	84-7949-030-6	1996
García Ferrando, Manuel	Los españoles y el deporte : prácticas y comportamientos en	Consejo Superior de Deportes	84-7949-118-3	2001
García Ferrando, Manuel	Posmodernidad y deporte: entre la individualización y la mas	Consejo Superior de Deportes Centro de Invest	84-7476-406-8	2006
Gruneau, Richard S.	Class, sports and social development	Human Kinetics	0-7360-0033-X	1999
Cuchi Denia, Javier M.	La distribución de competencias deportivas en España	Bosch	84-9790-123-1	2005
Rodríguez Ten, Javier	Derecho disciplinario del fútbol español : infracciones y sanciones. Legislación, normativa aplicable y resoluciones de los órganos federativos y del Comité Español de Disciplina Deportiva	Bosch	978-84-9790-308-0	2007
Rodríguez Ten, Javier	Régimen jurídico del arbitraje deportivo : los jueces y árbitros deportivos en la normativa estatal, autonómica y federativa	Bosch	978-84-9790-741-5	2010
Rodríguez Ten, Javier	Deporte y derecho administrativo sancionador	Madrid : Reus	978-84-290-1514-0	2008
Gómara Hernández, José Luis	Dopping : el régimen jurídico del dopaje	Pamplona : DAPP, publicaciones jurídicas.	978-84-96164-99-4	2008
Espartero Casado, Julián (coord.) ; Alfredo Allué Buiza ... [et al.]	Introducción al derecho del deporte	Dykinson		2004
Morillas Cueva, Lorenzo, Ferrando Mantovani (directores) ; Ignacio Benítez Ortúzar (coordinador) ; Roberto, Bartoli... [et al.]	Estudios sobre derecho y deporte	Dykinson	978-84-9849-330-6	2008
Terol Gómez, Ramón, director	Deporte universitario en España : actualidad y perspectivas de futuro	Dykinson		2006
Vicente Martínez, Rosario de	Derecho penal del deporte	Bosch	978-84-9790-751-4	2010
Sage, George Harvey	Power and ideology in American sport : a critical perspecti	Human Kinetics	0-88011-660-9	1998
Calonge Ramírez, Ángel Luis	La organización y administración de clubes deportivos : manual práctico de gestión, modalidad fútbol	Civitas		1999
García Ferrando, Manuel y Juan Ramón Martínez	Ocio y deporte en España	Tirant lo Blanch	84-8002-355-4	1996
Consejo Superior de Deportes (ed)	Política y violencia en el fútbol	Consejo Superior de Deportes	Madrid 84-7949-093-4	1998
Dunning, Eric, et.al.	https://sede.educacion.gob.es/publiventa/politica-y-violencia-en-el-futbol/ciencias-del-deporte/9439 The sports process : a comparative and developmental appra	Human Kinetics	0-88011-624-2	1993
Coakley, Jay	Sport in Society	McGraw-Hill	Boston	1988
Nixon, Howard L.1944-	Sport in a changing world	Paradigm	978-1-59451-443-2	2008
Nixon, Howard y James Frey	A Sociology of Sport	Wadsworth	Belmont, CA	1996
Leonard, Wilbert M.	A Sociological Perspective on Sport	Macmillan	New York	1998
Coakley, Jay y Elizabeth Pike	Sports in society :issues &	McGraw-Hill Higher	10-0071-1744-1	2009

EDUARDO GAMERO CASADO y ANTONIO MILLÁN GARRIDO (Coordinadores).	controversias MANUAL DE DERECHO DEL DEPORTE	Education TECNOS (GRUPO ANAYA, S.A.)	978-84-309-8198-4.	2021
---	---	---	--------------------	------